

RESOLUCION -D- N° 26/2010

**Salta, 2 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.528/09**

VISTO:

La Resolución CD-656/09 de esta Facultad, a través de la cual se designa temporariamente a la Alumna Liliana Daniela CADENA, como Tutor Estudiantil con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales, para desempeñar actividades en esta Facultad, correspondiente al Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) – Ingreso 2.010 – de esta Facultad, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.010 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Cadena informa que no tomará posesión del cargo antes mencionado, por razones particulares;

Que en virtud a lo expuesto anteriormente, es necesario la designación del siguiente postulante en el orden de mérito, alumno Enzo Goncalvez de Oliveira, a los fines de continuar con el normal desarrollo de las actividades del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU);

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación de la **Alumna Liliana Daniela CADENA**, D.N.I. N° 30.009.792, como Tutor Estudiantil con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales, para desempeñar actividades en esta Facultad, correspondiente al Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) – Ingreso 2.010 – de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Designar temporariamente al **Alumno Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA**, D.N.I. N° 31.077.330, como Tutor Estudiantil con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales, para desempeñar actividades en esta Facultad, correspondiente al Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) – Ingreso 2.010 – de esta Facultad, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.010 inclusive.

ARTICULO 3º: La retribución mensual es de \$ 500 (PESOS QUINIENTOS) según lo dispuesto por Resolución N° D-518/09.

ARTICULO 4º: Encuadrar la presente designación en los términos de la Resolución N° CS-469/09.

RESOLUCION -D- N° 26/2010

**Salta, 2 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.528/09**

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA